

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 387

SALTA, 2 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.335/2010
CUERPO IV

VISTO:

La solicitud de fs. 659 en adelante, elevada por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - mediante la cual peticiona autorización para cursar asignaturas de su plan estudios, fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010;
y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADA a cursar en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - en las materias indicadas, en razón de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

409.040 COLQUE, EMILSE DEL VALLE	PRÁCTICA DE FORMACION IV
409.105 ROJO FACCIUTO, MARIA FERNANDA	PRÁCTICA DE FORMACION IV
411.326 GIL, NOELIA BELEN	QUIMICA INORGÁNICA
411.343 AMADO, CARLOS NAHIM	QUIMICA INORGÁNICA

Filename: R-DEC-387-2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 387

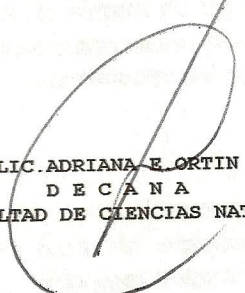
SALTA, 2 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.335/2010
CUERPO IV

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES